



Restitución de Derechos Arancelarios DRAWBACK

Lic. Patricia Azabache



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de 3ra.

0651 Renta 2003 Personas Naturales...

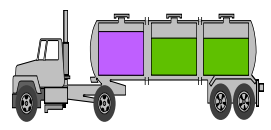
0652 Renta 2003 Tercera Categoría...



REGIMENES PREVIOS

DRAWBACK

IMPORTACION DE INSUMOS



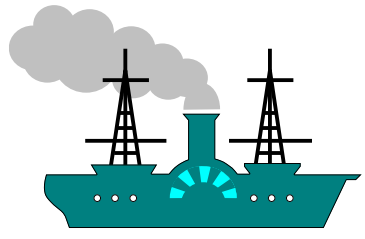
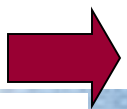
Presentación de DAM Teledespacho



Pago de Derechos Arancelarios
Control Aduanero



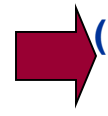
Nacionalización de Insumos (LEVANTE)



Teledespacho Embarque de productos exportados



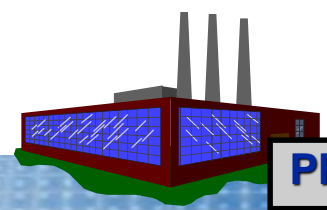
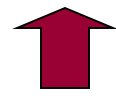
EXPORTACION



Declaraciones de Exportación (Regularización)



Declaración Provisional Código 13



PRODUCCION

BENEFICIARIO

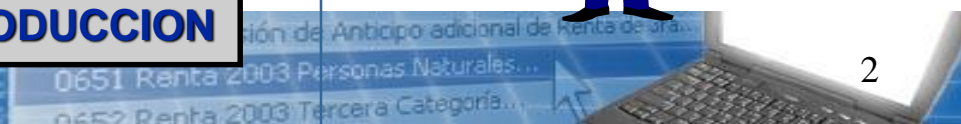
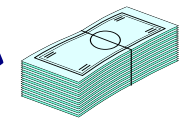
SOLICITUD DE RESTITUCION (CIP)



Evaluación de la Solicitud de Restitución



CHEQUE O NOTA DE CREDITO





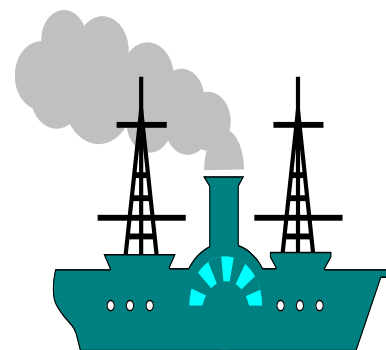
NORMAS GENERALES

- DEFINICION
- BENEFICIARIOS
- INSUMOS QUE DAN LUGAR AL BENEFICIO
- VALOR SUJETO A RESTITUCION
- REQUISITOS PARA EL ACOGIMIENTO
- SOLICITUD DE RESTITUCIÓN
- DOCUMENTOS A PRESENTAR
- FORMAS DE PRESENTACION
- NOTAS DE CREDITO
- MODELOS DE ANEXOS A LA SOLICITUD



DEFINICION

Régimen Aduanero que permite obtener como consecuencia de la exportación, ***un porcentaje*** del valor FOB del producto exportado, en razón que ***el costo de producción se ha visto incrementado por los derechos que gravan la importación de los insumos incorporados o consumidos*** en la producción del bien exportado.

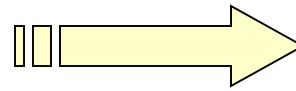


Proceso de Producción de Wira Omega 3 Oil

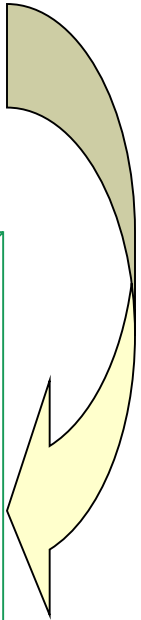


BENEFICIARIOS

**EMPRESA
PRODUCTORA
EXPORTADORA**



**PRODUZCA LA
MERCANCIA A
EXPORTAR**



**INCREMENTO DEL COSTO
DE PRODUCCION POR LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE GRAVAN LA
IMPORTACION DE LOS
INSUMOS INCORPORADOS
O CONSUMIDOS EN LA
PRODUCCION DEL BIEN
EXPORTADO**



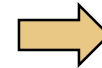


PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

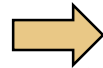
EMPRESA PRODUCTORA – EXPORTADORA.

• PRODUCCIÓN:

- Beneficiarios o
- Tercerización (Acuerdo ó Contrato Escrito)



Factura por el Servicio.



• IMPORTACIÓN:

(Insumos)

- Directa
- Tercero
- Mercancías transformadas en el mercado local

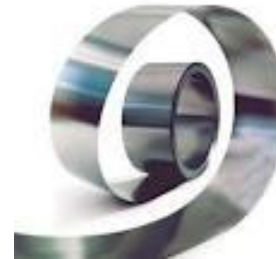
• EXPORTACIÓN:

- Beneficiario.

INSUMOS QUE DAN LUGAR AL BENEFICIO

- Materias Primas
- Productos Intermedios
- Partes y Piezas

Artículo 13° del D.S. N°104-95-EF.





PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

MATERIA PRIMA:

- Sustancia, elemento o materia **necesaria** para obtener un producto.
- Incluye aquellas que se **consumen o intervienen directamente en el proceso de producción** o sirven para **conservar el producto** de exportación.
- Se considera: **Etiquetas, envases y otros** artículos necesarios para la **conservación y transporte** del producto exportado.



PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

PRODUCTOS INTERMEDIOS:

Elementos que requieren de procesos posteriores para adquirir la forma final.

PARTES Y PIEZAS.

PIEZAS:

Unidad previamente manufacturada cuya ulterior división física produzca su inutilización para la finalidad a la que estaba destinada.

PARTES:

Conjunto o combinación de piezas, unidas por cualquier procedimiento de sujeción destinado a constituir una unidad superior.



PROCEDIMIENTO DE RESTITUCIÓN SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

LOS INSUMOS IMPORTADOS UTILIZADOS EN EL BIEN EXPORTADO PUEDEN SER:

Importados directamente por el beneficiario.

Adquiridos a importadores ubicados en el país (proveedores locales).

Mercancías elaboradas con insumos importados por terceros (art.104° del D.S. N° 010-2009-EF).





PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

NO SE PUEDEN ACOGER AL BENEFICIO LAS EXPORTACIONES QUE TENGAN INSUMOS

- Regímenes de Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado y/o para Perfeccionamiento Activo, salvo que hubieren sido previamente nacionalizados pagando el íntegro de sus derechos.
- Régimen de Reposición de Mercancías en Franquicia.
- Exoneración arancelaria, con preferencia arancelaria o franquicias aduaneras especiales otorgadas por acuerdos comerciales internacionales.
- Tasa arancelaria cero, siendo único insumo importado.
- Uso exclusivo de combustibles importados o cualquier otra fuente energética cuando su función sea la de generar calor o energía para la obtención del producto exportado.
- Repuestos y útiles de recambio que se consuman o empleen en la obtención de dicho bien.



PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

EXCEPCIONES:

Para acogerse al beneficio se podrá deducir del valor FOB de exportación el monto de los insumos que:

- Hubieren ingresado con mecanismos aduaneros suspensivos o exoneratorios de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros.
- Cuando no se pueda determinar si dicho insumo ingresó con algún beneficio arancelario.

IMPORTANTE:

La deducción SOLO se aplica a los insumos ó materias primas importadas que han sido **adquiridas localmente tal cual. No comprende las mercancías adquiridas en el mercado local y que fueron elaboradas** con insumos importados (Art.104° D.S. 010-2009-EF).



VALOR FOB SUJETO A RESTITUCION

• INCLUYE:

Costo de producción, utilidad, costos de embalaje, gasto de transporte interno, gastos de agente, gastos de carga y manipuleo.

• EXCLUYE:

Comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación (Intereses por el pago diferido, inspección, gastos de corretaje, cánones, regalías, gastos posteriores a la exportación y otros gastos asumidos por el vendedor).

Las exportaciones del beneficiario no deben haber superado anualmente los 20 millones de dólares respecto a una determinada subpartida arancelaria, establecido por el art.3° del D.S. N° 104-95-EF y modificatorias.

DEL MONTO A RESTITUIR:

“... la tasa de restitución del 5% se aplica sobre el valor FOB del producto exportado solicitado a restituir, con el tope del 50% de su costo de producción (*).”

- Para Solicitudes numeradas a partir del 1 de enero del 2011.

D.S. N° 288-2009-EF (08.12.2009):

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2010: 8 %
- Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010: 6.5 %

(*) Los materiales directos utilizados, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación (IR).



REQUISITOS OPERATIVOS PARA EL ACOGIMIENTO

- Montos a restituir no inferiores a US\$500 (Valor FOB de la DUA-Exportación mínimo US\$ 10 000)
- Manifestar la voluntad de acogerse al beneficio, en la declaración para exportar (*)
 - Código N° 13 a nivel de cada serie en:
 - DUA: casilla 7.28 “Rég. Aplic.”
 - DSE: casilla 6.6 “Otros”.
 - DS-Exporta Fácil: Observaciones Adicionales “Manifestar voluntad.”

(*) art. 7° D.S. N° 104-95-EF

PROCEDIMIENTO DE RESTITUCIÓN SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS



Aduana		Código	DECLARACION UNICA DE ADUANAS				2 REGISTRO DE ADUANA	
Nº Orden		Destinación	Modalidad	Tipo Despacho	Nº Orden de Embarque		Nº Declaración:	
IDENTIFICACION		1.1 Impo./Exp./Expo./Terc.					Fecha Numeración:	
							Sujeto a:	
1.2 Código y Documento de Identificación			1.3 Dirección de Impo./Exp./Expo./Terc.			1.4 Cod. Ubi. Gra.		
7 DECLARACION D		7.1 Nº Serie/Total	7.2 Dema Ejemplar B		7.3 Número Declaración Pre	7.4 Nº Certificada Re	7.5 Cod. Apl. Ubi.	

7.6 Puerto de Embarque Cód		7.7 Fecha Emb.	7.8 Documento Tran		7.9 Nº Certificada Origen Fe	7.10 Cod. Unidad	7.11 Infor. Verificación / Co	
7.12 Cantidad Bul	7.13. Clase		7.14 Peso Neto K	7.15 Peso Bruto Kil	7.16 Cantidad Unidad Física		7.17 Cantidad Unidad Equi	7.18 Item CIP
7.19 Subpartida N	7.20 Tipo	7.21 Subpartida Nacional		7.22 TM	7.23 TP	7.24 TPN	7.25 Cod. Li	7.26 País Origen
								7.27 País
								7.28 Reg. Apl.
7.29 FOB Moneda Transacción Cód		7.30 FOB US\$	7.31 Flete US\$	7.32 Seguro US\$	7.33 Ajuste Valor US\$	7.34 Valor Aduana US\$		



Partidas Arancelarias Excluidas del beneficio:

D.S. N° 127-2002-EF; modificado por D.S. N°056-2003-EF y D.S. N°098-2006-EF.

Ejemplos:

- 0901120000 - Café sin tostar, descafeinado.
- 1703100000 – Melaza de caña.
- 2603000000 – Minerales de cobre y sus concentrados.
- 4707900000 – Los demás desperdicios y desechos de papel ó cartón para reciclar.



SOLICITUD DE RESTITUCION

- Carácter de declaración jurada
- Declarar no haber hecho uso de otro régimen de perfeccionamiento, así como de franquicias aduaneras especiales y/o exoneraciones o rebajas arancelarias de cualquier tipo.
- Debe indicar si requiere cheque o Nota de Crédito.



PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

Consta de tres Secciones:

Sección I: Datos de la empresa beneficiaria

Sección II: Cuadro de Insumo Producto

Sección III: Cuadro de Insumo Producto, de insumos importados adquiridos de terceros que se deducen al amparo del Art. 3° del D.S. N° 104-95-EF.

En caso de que existan empresas vinculadas, se considera para su determinación, el concepto de Conjunto Económico o Vinculación Económica establecido en el artículo 24° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.



PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

REPRESENTACION LEGAL

El beneficiario que suscribe la solicitud de restitución debe ser aquel que cuente con el poder suficiente para representar a la empresa beneficiaria:

- Poder vigente inscrito ante la SUNARP.
- Poder registrado en la Ficha RUC ante SUNAT.
- Debe ser firma y sello manuscrito en todas las Secciones



DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Declaraciones de exportación.
- Declaraciones de Importación.
- Copia Sunat de la Factura del proveedor local que acredite la compra del insumo importado (cuando corresponda).
- Declaración Jurada del proveedor local con los datos de la DUA o Declaración Simplificada de Importación (cuando corresponda).
- Factura del servicio cuando se trata de producción por encargo.



FORMAS DE PESENTACION

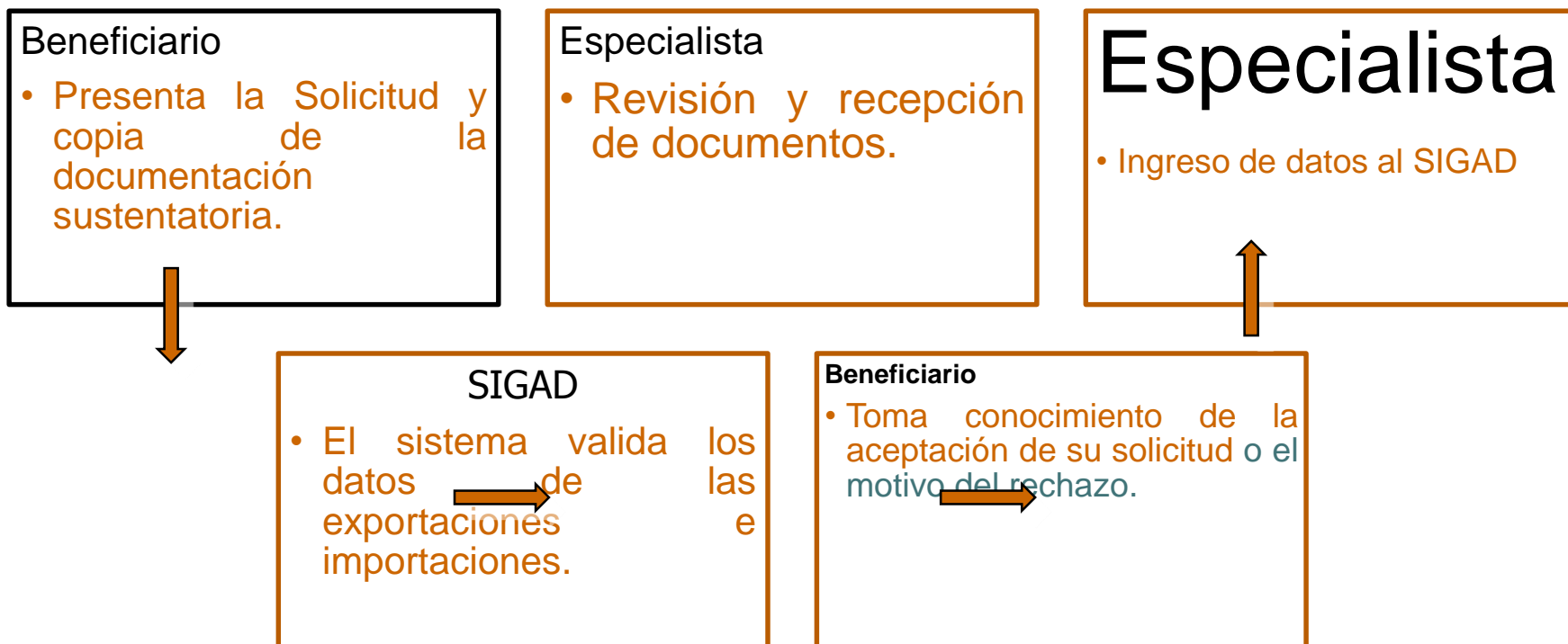
- En ventanilla de cualquier Intendencia de Aduana a nivel nacional.
- Por vía electrónica (Teledespacho),- Usando el Utilitario. Puede realizarlo el mismo exportador.



PROCEDIMIENTO DE RESTITUCION SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS

En ventanilla de cualquier Aduana operativa

Entrega de N/C o Cheque a los 10 días hábiles





Por vía electrónica usando utilitario

Registra el anexo I,II y III de **corresponder** y envía por teledespacho

ENTREGA DE N/C O CHEQUE EN 5 DIAS HABILES

Evaluación de la solicitud y documentación por **parte** del funcionario; si es conforme toma conocimiento de la aceptación ó motivo de rechazo

beneficiario



Teledespacho

El sistema valida los datos de las exportaciones é **Importaciones** y envía motivos de rechazo, caso contrario numera la solicitud



Presenta la solicitud con toda la documentación a la Aduana Operativa y recibe una boleta de recepción



Rechazos

SOLICITUD NO CONFORME

ERROR SUBSANABLE

Errores de Transcripción y/o de Cálculo

PLAZO PARA SUBSANAR: 2 DIAS HABILES



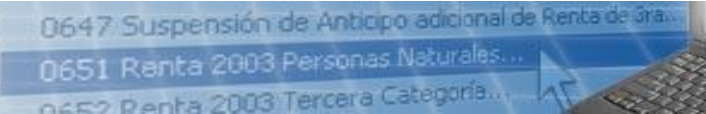
ERROR NO SUBSANABLE

Errores: incumplan los requisitos

RTF 1315-A-2008

LO VUELVE A PRESENTAR COMO NUEVO

SUSPENSION DE PLAZOS





Consultas en el Portal SUNAT

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/perfeccionam/drawback/procGeneral>

Consultas de Solicitudes:

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.aduanet.gob.pe/cl-ad-itconsregimen/HRRest00>. The page title is 'Restitucion de Derechos'. On the left, there is a sidebar with the SUNAT logo and a menu titled 'Consultas de Restitucion' containing links for 'Solicitudes de Restitucion', 'Boletas Rechazadas', 'Solicitudes no Atendidas', 'Resoluciones de Determinacion', and 'Consulta RUC empresas vinculadas'. A 'Retornar' link is also present. The main content area features a search form with the following fields:

Criterio :	<input checked="" type="radio"/> Por fecha de Recepción <input type="radio"/> Por fecha de Solicitud
Cod. Aduana:	118-MARITIMA DEL CALLAO
Ruc:	<input type="text"/>
Rango de fechas:	<input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="button" value="Consultar"/>



MODELOS DE CUADRO

INSUMO-PRODUCTO



Importación Directa

PAG. No.

Solicitud de Restitución Sección II : Relación de Insumos Importados

REGISTRO DE ADUANAS

DECLARACION UNICA O SIMPLIFICADA DE EXPORTACION
 N° 235-2000-41-043347

1. SERIE	1.1 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA EXPORTADA	1.2 FOB SUJETO A RESTITUCION
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	US \$ 48 000

2. DETALLE DE LA MERCANCIA IMPORTADA POR SERIE					3. CANTIDAD DE INSUMO POR SERIE					
2.1 DECLARACION		2.2 FACTURA COMPRA LOCAL			2.3 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	2.4 UNIDAD DE MEDIDA	3.1 CONTENIDO NETO	3.2 EXCEDENTES CON / SIN VALOR COMERCIAL		3.3 INSUMO UTILIZADO 3.1 + 3.2
AD-ANO-COD-NUMERO	SERIE	RUC PROVEEDOR	NUMERO	FECHA				C / V	S / V	
235-99-10-8488	1/2				ETIQUETAS DE TELA BORDADA	U			500	
RUC										
	2/2				BOTONES PLASTICOS	GRU			50	
RUC										
RUC										

4. TOTAL FOB RESTITUCION

US \$

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENEN CARACTER DE DECLARACION JURADA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de 3ra.

0651 Renta 2003 Personas Naturales...

0652 Renta 2003 Tercera Categoría...



Insumos Importados Adquiridos Localmente

PAG. No.

REGISTRO DE ADUANAS

Solicitud de Restitución Sección II : Relación de Insumos Importados

DECLARACION UNICA O SIMPLIFICADA DE EXPORTACION

Nº 118-2000-41-04650

1. SERIE	1.1 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA EXPORTADA	1.2 FOB SUJETO A RESTITUCION
1	NUECES DEL BRASIL SIN CASCARA FRESCA	US \$ 35 560

2. DETALLE DE LA MERCANCIA IMPORTADA POR SERIE

3. CANTIDAD DE INSUMO POR SERIE

2.1 DECLARACION		2.2 FACTURA COMPRA LOCAL			2.3 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	2.4 UNIDAD DE MEDIDA	3.1 CONTENIDO NETO	3.2 EXCEDENTES CON / SIN VALOR COMERCIAL		3.3 INSUMO UTILIZADO 3.1 + 3.2
AD-ANO-COD-NUMERO	SERIE	RUC PROVEEDOR	NUMERO	FECHA				c/v	s/v	
		10038048619	570-878	26/09/2000	CAJAS	U			1 015	
RUC										
RUC										
RUC										

4. TOTAL FOB RESTITUCION

US \$

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENEN CARACTER DE DECLARACION JURADA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de 3ra.

0651 Renta 2003 Personas Naturales...

0652 Renta 2003 Tercera Categoría...



Mercancías elaboradas con insumos importados en el mercado local

PAG. No.

REGISTRO DE ADUANAS

Solicitud de Restitución Sección II : Relación de Insumos Importados

DECLARACION UNICA O SIMPLIFICADA DE EXPORTACION

Nº 127-2000-41-00412

1. SERIE		1.1 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA EXPORTADA					1.2 FOB SUJETO A RESTITUCION				
1/2		ESPARRAGOS					US \$ 72 303				
2. DETALLE DE LA MERCANCIA IMPORTADA POR SERIE					3. CANTIDAD DE INSUMO POR SERIE						
2.1 DECLARACION		2.2 FACTURA COMPRA LOCAL			2.3 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	2.4 UNIDAD DE MEDIDA	3.1 CONTENIDO NETO	3.2 EXCEDENTES CON / SIN VALOR COMERCIAL		3.3 INSUMO UTILIZADO	
AD-ANO-COD-NUMERO	SERIE	RUC PROVEEDOR	NUMERO	FECHA				c / v	s / v		3.1 + 3.2
118-2000-10-93707	2/3	20100245110	25304	07/06/2000	CARTON CORRUGADO / CAJAS	U				1 000	
RUC 20330791501											
RUC											
RUC											

4. TOTAL FOB RESTITUCION

US \$

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENEN CARACTER DE DECLARACION JURADA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de 3ra.

0651 Renta 2003 Personas Naturales...

0652 Renta 2003 Tercera Categoría...



OFICINA DE ATENCION USUARIO DEL SERVICIO ADUANERO



SUNAT



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de ara.

0651 Renta 2003 Personas Naturales...

0652 Renta 2003 Tercera Categoría...





ATENCION EN SEDE CHUCUITO

USUARIOS DEL SERVICIO ADUANERO



ORIENTACION PRESENCIAL



Central Sede Chucuito:
Av. Gamarra 680
Chucuito – Callao
Módulos Hall Primer piso

ORIENTACION TELEFONICA



Central Sede Chucuito:
2195150
Anexos: 20062, 20603,
20066,

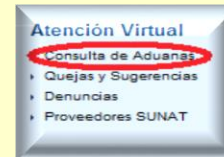
ORIENTACION VIRTUAL



En el portal etiqueta "CONTACTENOS"



En el portal link "CONSULTAS DE ADUANAS"





SOLICITUD ELECTRONICA DRAWBACK

Qco. Carmen Zelada R.

Mayo 2012



UTILITARIO PARA LA CREACION DE ARCHIVOS DE ENVIO DE SOLICITUDES DE DRAWBACK





INTRODUCCIÓN

La presentación de la Solicitud de Drawback electrónica reduce el tiempo de devolución de 10 a 5 días hábiles.

La presentación electrónica implica la creación de un archivo de envío de la Solicitud, el cual se transmite a SUNAT usando la opción de Teledespacho del portal.

El utilitario desarrollado facilita al exportador o beneficiario la creación del archivo de envío de la Solicitud.



VENTAJAS

Facilitar la presentación de solicitudes por Teledespacho para que el exportador obtenga la restitución en menor tiempo.



Reducción de Rechazos de Teledespacho





Formulario electrónico amigable y fácil de usar.





RESTRICCIONES



- El utilitario NO realiza validaciones de negocio.
- El utilitario NO reemplaza a Teledespacho.
- El utilitario requiere para su óptimo funcionamiento el navegador Internet Explorer versión 8 o superior; o el navegador Mozilla versión 3.0 o superior y servidor de internet de banda ancha.



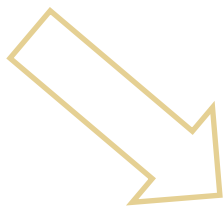


PROCESO ACTUAL

Exportador



Teledespacho (portal SUNAT)



Proveedor de Software





PROCESO USANDO EL UTILITARIO

Exportador



Teledespacho

Utilitario





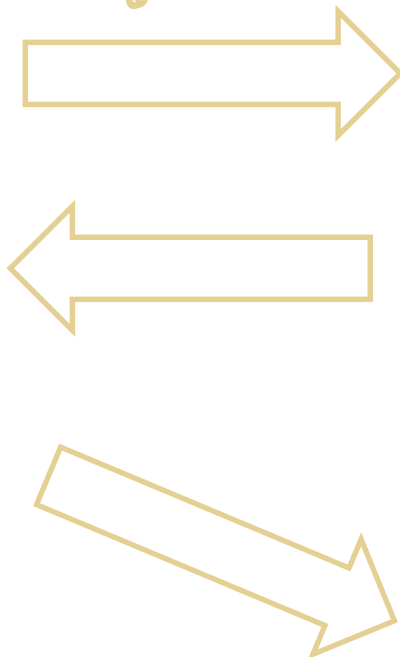
¿COMO FUNCIONA?

EXPORTADOR

SUNAT



Utilitario



Generación de Archivos de Envío de Solicitud de Drawback

DATOS GENERALES

Fecha del envío (*) 01/08/2011 Tipo de Operador (*) EXPORTADOR
 Calle de Envío (*) SMO Clave (*) 9132
 Adesna de Presentación (*) SHERITA DEL CALLAO Año de presentación (*) 2011 Año y Número de envío (*) 2011 00001
 Documento del Beneficiario (*) L.RUC [X] 20932054558 Número del Beneficiario (*) CORPORACION ROOTS S.A.
 Dirección del Beneficiario (*) AV. LOS CONDES 200 SURCO
 Ubicación del lugar de producción
 Documento Identidad Representante (*) CEX: [X] 2222 Nombre del Representante (*) FERNANDO MUNOZ
 Partida Registral (*) 200502121 Precedencia Partida (*) OFICINA REGISTRAL D Carta Proder. Cheque y Fiu
 Entidad Financiera BANCO CONTINENTAL Tipo de Fianza/Garantía CARTA FIANZA BANCAR Número de Fianza
 Fecha de Vencimiento de la Fianza 03/08/2011 Monto de la Fianza 10.000.000
 Tipo de Local (*) ALQUILADO Tipo de Producción (*) ABBOS Total FOB (E) según especificaciones
 Costo One 1.500 Observaciones OBSERVACIONES GENERALES
 Guardar y Generar Archivo de Envío [Limpiar todos los datos de la Solicitud]

DECLARACIONES DE EXPORTACION

Adquisi	Abis	Número	Régimen	Serie	Sub-Serie	Descripción
[1]	235	2011	000001	48-13	1	PRODUCTO 2
[2]	955	2010	000001	48-10	5	2A121 DESCR

Agrupar [Modificar] [Consultar] [Eliminar]



Teledespacho





UTILITARIO DRAWBACK

Ingrese su Clave SOL

RUC:

USUARIO:

CLAVE:

Iniciar sesión

[Política de privacidad](#) [Aprenda sobre SOL](#) © 1997-2010 SUNAT - PERU. Todos los Derechos Reservados.

ACCESO AL UTILITARIO

El beneficiario debe contar con una casilla y clave electrónica que tiene las siguientes características, por **ejemplo**:

Jurisdicción Aduana aérea : tdae(11 dígitos) clave: (4 dígitos)

Jurisdicción Aduana Marítima : tdam(11 dígitos) clave: (4 dígitos)



NPDA

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

20101720471FFFFCFCA : CREACIONES SANTA ANA S R L

Sistemas

- Tareas Pendientes
- Manifiesto de Carga
- Registro Equipos a Tripulantes-Cia. Aérea
- Avisos Electrónicos

Draw back

- Solicitud
 - Generar Archivo de Envío
 - Descargar Archivo de Envío
 - Subir Archivo de Envío
 - TeleDespacho Web
 - Mensajes de Error Teledespa

Exportación Simplificada

Generación de Archivos de Envío de Solicitud de Drawback

DATOS GENERALES

Fecha del envío (*)	<input type="text" value="27/09/2012"/>	Tipo de Operador (*)	<input type="text" value="EXPORTADOR"/>
Casilla de Envío (*)	<input type="text"/>	Clave (*)	<input type="text"/>
Aduana de Presentación (*)	<input type="text"/>	Año de presentación (*)	<input type="text" value="2012"/>
Documento del Beneficiario (*)	<input type="text" value="4-RUC"/> <input type="text" value="20101720471"/>	Nombre del Beneficiario (*)	<input type="text" value="CREACIONES SANTA ANA S R L"/>
Dirección del Beneficiario (*)	<input type="text"/>		
Ubicación del lugar de producción	<input type="text"/>		
Documento Identidad Representante (*)	<input type="text" value="DNI-C"/> <input type="text"/>	Nombre del Representante (*)	<input type="text"/>
Partida Registral (*)	<input type="text"/>	Procedencia Partida (*)	<input type="text"/>
Entidad Financiera	<input type="text"/>	Tipo de Fianza/Garantía	<input type="text"/>
Fecha de Vencimiento de la Fianza	<input type="text"/>	Monto de la Fianza	<input type="text" value="0.000"/>

Año y Número de orden (*)

Poder
 Cheque
 Fianza

Total FOB (US\$)

>> Generar Archivo de Envío

Versión 3.0 build12





Generación de Archivos de Envío de Solicitud de Drawback

DATOS GENERALES

Fecha del envío (*)	<input type="text" value="06/10/2011"/>	Tipo de Operador (*)	<input type="text" value="EXPORTADOR"/>
Casilla de Envío (*)	<input type="text"/>	Clave (*)	<input type="text"/>
Aduana de Presentación (*)	<input type="text"/>	Año de presentación (*)	<input type="text" value="2011"/>
Documento del Beneficiario (*)	<input type="text" value="4-RUC 20100255325"/>	Nombre del Beneficiario (*)	<input type="text" value="AGENCIAS RANSA S A"/>
Dirección del Beneficiario (*)	<input type="text"/>		
Ubicación del lugar de producción	<input type="text"/>		
Documento Identidad Representante (*)	<input type="text" value="DNI-I"/>	Nombre del Representante (*)	<input type="text"/>
Partida Registral (*)	<input type="text"/>	Procedencia Partida (*)	<input type="text"/>
Entidad Financiera	<input type="text"/>	Tipo de Fianza/Garantía	<input type="text"/>
Fecha de Vencimiento de la Fianza	<input type="text"/>	Monto de la Fianza	<input type="text" value="0.000"/>
Tipo de Local (*)	<input type="text"/>	Tipo de Producción (*)	<input type="text"/>
Costo Oro	<input type="text" value="0.000"/>	Observaciones	<input type="text"/>
<input type="button" value="Guardar y Generar Archivo de Envío"/>		<input type="button" value="Limpiar todos los datos de la Solicitud"/>	
<input type="button" value="Imprimir formato de la Solicitud"/>			

DECLARACIONES DE EXPORTACION

Filas por página: 10

Aduana	Año	Número	Régimen	Serie	Sub-Serie	Descripción	Valor FOB (US\$)
<input type="button" value="Agregar"/>	<input type="button" value="Modificar"/>	<input type="button" value="Consultar"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>				

DECLARACIONES DE IMPORTACION/FACTURAS (Tipos 0,1,2) E INSUMOS QUE SE COMPRAN A TERCEROS Y SE DEDUCEN (Tipo 3)

<input type="button" value="Agregar"/>	<input type="button" value="Modificar"/>	<input type="button" value="Consultar"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>
--	--	--	---

EMPRESAS VINCULADAS

<input type="button" value="Agregar"/>	<input type="button" value="Modificar"/>	<input type="button" value="Consultar"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>
--	--	--	---



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de 3ra.

0651 Renta 2003 Personas Naturales...

0652 Renta 2003 Tercera Categoría...





NPDA

[Salir del sistema](#)

27/09/2012 15:27

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

20101720471FFFFCFCA : CREACIONES SANTA ANA S R L



Datos de la DUA de exportación

Datos de la DUA de exportación

Régimen (*)	<input type="text"/>	DUA (Aduana-Año-Número) (*)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Serie (*)	<input type="text"/>	Sub-Serie/Código de Producto	<input type="text"/>	
Valor FOB (*)	<input type="text" value="0.000"/>	Descripción del producto (*)	<input type="text"/>	

Guardar Guardar y Agregar Limpiar Regresar

>> Generar Archivo de Envío

Version 3.0 build12



0647 Suspensión de Anticipo adicional de Renta de 3ra.
0651 Renta 2003 Personas Naturales...
0652 Renta 2003 Tercera Categoría...





NPDA

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

20101720471FFFFCFCFA : CREACIONES SANTA ANA S R L

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Tipo de Operación(*)	SU PROPIA DUA (1ra. MODALIDAD)	
Régimen DUA(*)	SU PROPIA DUA (1ra. MODALIDAD) COMPRA AL AMPARO DEL ART.104 RLGA (3ra. MODALIDAD) OTRO TIPO DE COMPRA (2da. MODALIDAD)	
Serie DUA(*)	INSUMOS ADQUIRIDOS LOCALMENTE SIN TRANSFORMACIÓN IMPORTADA CON ALGÚN BENEFICIO	
Unidades comerciales/físicas DUA/DS	<input type="text"/>	Descripción de la mercancía importada DUA (*)
Cantidad	<input type="text" value="0.00000000"/>	<input type="text"/>
Cantidad de excedentes con valor comercial	<input type="text" value="0.00000000"/>	Cantidad de excedentes sin valor comercial
Contenido neto de mercancía importada(*)	<input type="text" value="0.00000000"/>	<input type="text" value="0.00000000"/>
Cantidad de mercancía importada (DUA) o de la factura utilizada en el producto exportado(*)	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00000000"/>

Guardar Guardar y Agregar Limpiar Regresar

>> Generar Archivo de Envío

Versión 3.0 build12





NPDA

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Tipo de Operación(*)	SU PROPIA DUA (1ra. MODALIDAD)		
Régimen DUA(*)	<input type="text"/>	DUA (Aduana-Año-Número)(*)	<input type="text"/>
Serie DUA(*)	<input type="text"/>	Sub-Serie/Código de Producto DUA	<input type="text"/>
Unidades comerciales/físicas DUA/DS	<input type="text"/>	Descripción de la mercancía importada DUA (*)	<input type="text"/>
Cantidad	<input type="text" value="0.00000000"/>		
Cantidad de excedentes con valor comercial	<input type="text" value="0.00000000"/>	Cantidad de excedentes sin valor comercial	<input type="text" value="0.00000000"/>
Contenido neto de mercancía importada(*)	<input type="text" value="0.00000000"/>		
Cantidad de mercancía importada (DUA) o de la factura utilizada en el producto exportado(*)	<input type="text"/>		<input type="text" value="0.00000000"/>

Guardar Guardar y Agregar Limpiar Regresar

>> Generar Archivo de Envío

Versión 3.0 build12



NPDA

[Salir del sistema](#)
27/09/2012 14:43

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

20101720471FFFFCFCFA : CREACIONES SANTA ANA S R L

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Tipo de Operación(*)		OTRO TIPO DE COMPRA (2da. MODALIDAD)	
RUC Factura(*)	4-RUC	Número de la Factura(*)	
Fecha de la factura(*)		Descripción comercial de la mercancía insumo (*)	
Cantidad de excedentes con valor comercial	0.00000000	Cantidad de excedentes sin valor comercial	0.00000000
Contenido neto de mercancía importada(*)	0.00000000		
Cantidad de mercancía de la factura utilizada en el producto exportado(*)			0.00000000

Guardar Guardar y Agregar Limpiar Regresar

>> Generar Archivo de Envío



Versión 3.0 build12





NPDA

[Salir del sistema](#)

27/09/2012 14:43

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

20101720471FFFCFCFA : CREACIONES SANTA ANA S R L

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Tipo de Operación(*)		COMPRA AL AMPARO DEL ART.104 RLGA (3ra. MODALIDAD)	
RUC Factura(*)	4-RUC	Número de la Factura(*)	
Fecha de la factura(*)		Descripción comercial de la mercancía insumo (*)	
Cantidad de mercancía de la factura utilizada en el producto exportado(*)	0.00000000		
Régimen DUA(*)		DUA (Aduana-Año-Número)(*)	
Serie DUA(*)		Sub-Serie/Código de Producto DUA	
Unidades comerciales/físicas DUA/DS		Descripción de la mercancía importada DUA (*)	
Cantidad	0.00000000		

Guardar Guardar y Agregar Limpiar Regresar

>> Generar Archivo de Envío

Version 3.0 build12





NPDA

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

20101720471FFFFCFCA : CREACIONES SANTA ANA S R L

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Datos de la DUA de importación/Factura e Insumos que se compran a terceros y se deducen

Tipo de Operación(*) INSUMOS ADQUIRIDOS LOCALMENTE SIN TRANSFORMACIÓN IMPORTADA CON ALGÚN BENEFICIO

RUC Factura(*) 4-RUC

Número de la Factura(*)

Fecha de la factura(*)

Descripción comercial de la mercancía insumo (*)

Importe del valor de venta del insumo (Factura)(*) 0.000

Cantidad de mercancía de la factura utilizada en el producto exportado(*) 0.00000000

Guardar Guardar y Agregar Limpiar Regresar

>> Generar Archivo de Envío



Versión 3.0 build12



Cuando se ha terminado de ingresar toda la información se guarda el archivo; se habilita el botón de impresión el cual mostrará un archivo en formato PDF que lo pueden guardar en su PC y proceder a su impresión.

(*)	19/10/2011	Operador (*)	EXPORTADOR		
Casilla de Envío (*)	TD4E20382064550	Clave (*)	0811		
Aduana de Presentación (*)	MARITIMA DEL CALLAO	Año de presentación (*)	2011	Año y Número de orden (*)	2011 000200
Documento del Beneficiario (*)	Menu Impresión Sección 1 <input type="checkbox"/> Imprimir párrafo de gastos deducibles Sección 2 Sección 3				
Dirección del Beneficiario (*)					
Ubicación del lugar de producción					
Documento Identidad Representante					
Partida Registro (*)					
Entidad Financiera					
Fecha de Vencimiento de Fianza					
Tipo de Local (*)	PROPIO	Tipo de Producción (*)	TERCEROS	Total FOB (US\$ sujeto a restitución) (*)	66,222.000
Costo Oro	1,500.000	Observaciones			
Guardar y Generar Archivo de Envío		Limpiar todos los datos de la Solicitud		Imprimir formato de la Solicitud	

DESCARGAR ARCHIVO DE TELEDESPACHO PARA SOLICITUD DE DRAWBACK

Descarga de Archivo de Envío de Solicitud de Drawback

Ultimo archivo generado: 10031722.zip
Fecha y hora de creación: 03/10/2011 a las 17:24 horas

Descargar Archivo de Envío

0% de 10031722.zip de nb3379 completados

Descarga de archivos

¿Desea abrir o guardar este archivo?



Nombre: 10031722.zip
Tipo: WinZip File, 27.7 KB
De: nb3379

Abrir

Guardar

Cancelar

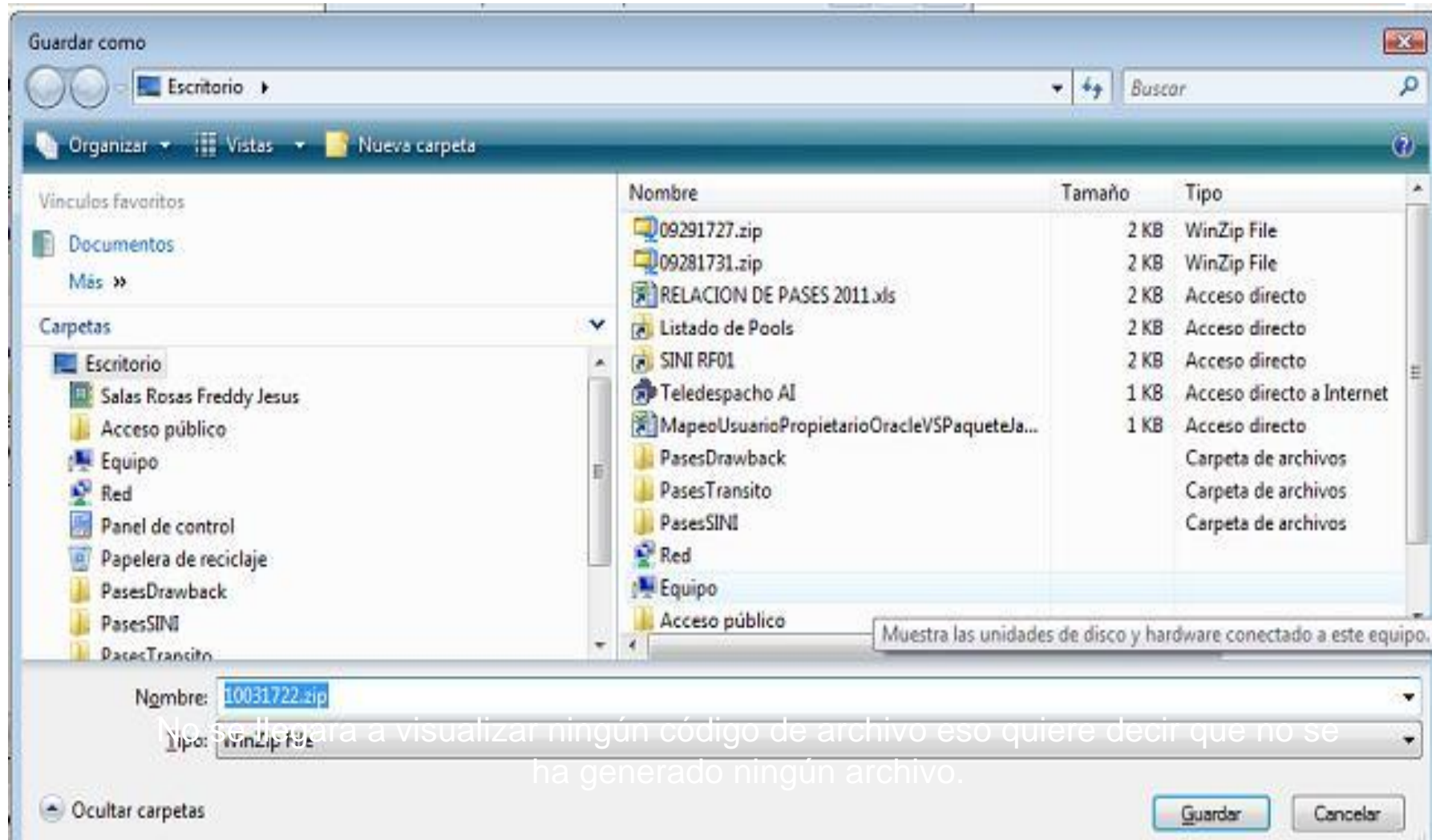
Preguntar siempre antes de abrir este tipo de archivos



Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. [¿Cuál es el riesgo?](#)



Se escoge la carpeta donde se guardara el archivo y se toma nota del código porque será importante para luego subir el archivo.

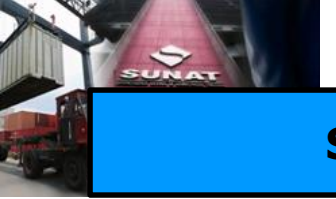


The screenshot shows a Windows Explorer window titled "Guardar como" (Save As) in the "Escritorio" (Desktop) folder. The left sidebar shows "Vinculos favoritos" (Documents) and "Carpetas" (Folders) including "Escritorio", "Salas Rosas Freddy Jesus", "Acceso público", "Equipo", "Red", "Panel de control", "Papeleras de reciclaje", "PasesDrawback", "PasesSINI", and "PasesTrnsito". The main pane displays a list of files and folders:

Nombre	Tamaño	Tipo
09291727.zip	2 KB	WinZip File
09281731.zip	2 KB	WinZip File
RELACION DE PASES 2011.xls	2 KB	Acceso directo
Listado de Pools	2 KB	Acceso directo
SINI RF01	2 KB	Acceso directo
Teledespacho AI	1 KB	Acceso directo a Internet
MapeoUsuarioPropietarioOracleVSPAqueteJa...	1 KB	Acceso directo
PasesDrawback		Carpeta de archivos
PasesTrnsito		Carpeta de archivos
PasesSINI		Carpeta de archivos
Red		
Equipo		
Acceso público		

The "Nombre" field is set to "10031722.zip" and the "Tipo" is "WinZip File". A tooltip at the bottom right says "Muestra las unidades de disco y hardware conectado a este equipo." (Shows the drives and hardware connected to this computer). Buttons for "Guardar" (Save) and "Cancelar" (Cancel) are at the bottom right.

No se tiene que visualizar ningún código de archivo eso quiere decir que no se ha generado ningún archivo.



SUBIR ARCHIVO DE ENVÍO DE LA SOLICITUD DE DRAWBACK

Procedemos a subir el archivo de envío .ZIP para la edición de los datos y generación de **un nuevo archivo de envío** ingresando con la opción "Subir Archivo de Envío de Solicitud Drawback" como se muestra a continuación:

Subir Archivo de Envío de Solicitud de Drawback

(Tamaño máximo de archivo 1MB)

Subir Archivo de Envío de Solicitud de Drawback

D:\User\fsalas\Desktop\09291727.zip (Tamaño máximo de archivo 1MB)





Si la operación ha sido satisfactoria se mostrará la siguiente ventana:

Subir Archivo de Envío de Solicitud de Drawback

Se subió el archivo correctamente. Haga click [aquí](#) para visualizar los datos.

(Tamaño máximo de archivo 1MB)

Si damos click en la opción [aquí](#) podemos visualizar nuevamente los datos que hemos ingresado y proceder a la impresión de los anexos para su presentación en las Aduanas Operativas





Con esta opción el beneficiario podrá hacer el envío de su archivo Zip que contiene los anexos de la solicitud de derechos registrada y posteriormente la consulta del estado de dicho envío.

ENVIO POR TELEDESPACHO

Opciones de Teledespacho Web

Para acceder a Teledespacho Web hacer click [aquí](#)
Para ver el estado de su envío hacer click [aquí](#)

SUNAT TELEDESPACHO WEB

BIENVENIDO Fecha : 04/08/2011
Hora : 12:07:23

INGRESAR

Tipo de Envío
Teledespacho

Tipo de Usuario
Beneficiario

Usuario

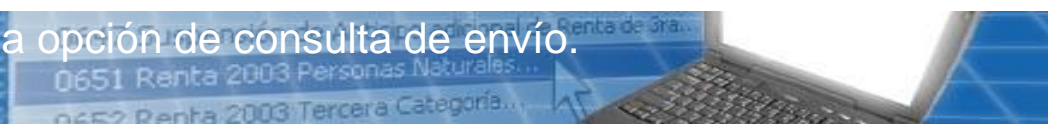
Password

Código de Aduana
Aduana Marítima

NOTA : Desde esta pagina podra enviar y recibir documentos aduaneros.



para ello tienen la opción de consulta de envío.





Para hacer la consulta del estado de envío damos click en el link [aquí](#) de la segunda opción y podemos estar seguros si el teledespacho aceptó la transmisión electrónica o figura con errores que deben ser subsanados.



Consulta de Envíos de Teledespacho

[Retornar](#) | [Inicio](#)

En esta consulta podrá acceder a la información correspondiente a sus envíos de teledespacho. En ella encontrará el detalle de los errores a que dieron lugar, por los cuales fueron rechazados, o de los contratos, los mensajes de advertencia generados, si los hubiere, y el número de declaración con el cual fueron finalmente numerados.

Código de Aduana: 118-MARITIMA DEL CALLAO ▾

Operador de Comercio: 2-BENEFICIARIO ▾ Código:

Régimen: 10-IMPORTACION DEFINITIVA
12-CERTIFICADO DE REPOSICION
13-RESITUCION DE DERECHOS ▾

Ingrese el código que se muestra en la imagen:  [Solucionar código](#)

Fecha (dd/mm/aaaa) (*): Año (*): Nro de Orden (*):

Enviar Consulta

(*): Datos Opcionales

* Sólo debe seleccionar la Estendencia de Aduana a la cual envió su información, el código de agente, el régimen de despacho, el año y fecha del envío así como el número de orden del envío a consultar. De no consignar los tres últimos datos correspondientes al año, número y fecha del envío, se mostrará el detalle de todos los envíos realizados por el agente para la fecha de la consulta.

* Si desea hacer el seguimiento a una orden específica, sólo debe consignar el año del envío y el N° de la misma.



Gracias....